



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 025 DE LA COMISIÓN
 ECONÓMICA PERMANENTE DE 19 DE JULIO DE 2023**

En la ciudad de Quito D.M, a las 11H10 minutos del día miércoles 19 de julio de 2023, en la sala de H. Consejo Universitario, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019 el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Econ. Jorge Granda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Dra. Silvia Vega, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Dr. Rubén Jarrín, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Ing. Edgar Machado, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Msc. Patricia León, Representante de Docentes de la Facultad de Cultura Física; Christopher Calle, Representante Estudiantil; Sr. Dennis Adrián Soto, Representante Estudiantil. Sra. Patricia Freire, Representante de Trabajadores; con ausencia justificada del Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental. Asiste la Econ. Ximena Lasta, Directora Financiera y la Ing. Katy Jácome funcionaria de esa dependencia.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

- 1) Se recibe en comisión General al Ab. Juan Carlos Vargas, a nombre de la Dra. Jéssica Purcachi, Directora de Talento Humano, quien expone y explica el Oficio **Nro. UCE-DTH-2023-4025-O de 19 de julio de 2023**, mediante el cual pone en conocimiento las acciones que la Dirección de Talento Humano ha ejecutado en cada caso en concreto, TMd. María Consuelo Luna; Arq. Julio Alejandro Aguinaga Ruiz; Econ. Diego Carrión Sánchez. También hizo una intervención la Ing. Dayra Ocaña, Responsable de Nóminas. Con la intervención de algunos señores miembros de la Comisión, el señor Presidente indica que este tema será tratado en asuntos varios.
- 2) Se recibe en Comisión General al señor Subdecano de la Facultad de Filosofía, quien refiere a las observaciones de esta Comisión con relación al pago de honorarios del coordinador y al número de coordinadores por el mismo número de cursos de capacitación. La Dra. Silvia Vega menciona que debe revisarse el tema de los coordinadores puesto que para las maestrías que implica mayor complejidad hay un número menor de coordinadores.

El señor Presidente señala que este tema se tratará en asuntos varios.

Se procede a la lectura del orden del día.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 12 de julio de 2023
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

1. Lectura y aprobación del acta del 12 de julio de 2023

Sin observaciones se aprueba el acta de la sesión 12 de julio del 2023, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. INFORMES

- 2.1** Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del MSc. Diego Fernando Paredes Méndez, Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, mediante el cual solicita la "Aprobación de Presupuesto de los Cursos de Capacitación para el año 2023, del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas" por USD. 32.500,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto por USD. 32.500,00 de 12 Cursos de Capacitación para el año 2023, del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, previo a que se verifique el rubro del pago del coordinador sin iva.

No.	CURSO	DURACION (HORAS)
1	ANALISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL SAP 2000	40
2	ANIMACIÓN BÁSICA 3DMAX	40
3	AUTOCAD 2D	40
4	AUTOCAD 3D	40
5	ESTADÍSTICA CON SPSS	40
6	ETABS (ANALISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICIOS)	40
7	EXCEL AVANZADO	40
8	EXCEL BÁSICO	40
9	MATLAB	40
10	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PROYECTOS CON PROJECT	40
11	PROGRAMA ESTADÍSTICO R, BÁSICO	40



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

12	WINDOWS Y OFFICE BÁSICO E INTERNET	50
----	---------------------------------------	----

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 175 2023

- 2.2 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, presenta para conocimiento y decisión de la Comisión Permanente Económica el Presupuesto de la Maestría en Psicología con Mención en Inclusión Integral en Situación de Discapacidad, I Cohorte, por USD. 61.600,00

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto por USD. 61.600,00 de la Maestría en Psicología con Mención en Inclusión Integral en Situación de Discapacidad, I Cohorte, de la Facultad de Ciencias Psicológicas, se estima la participación de 20 estudiantes que pagarán por concepto de inscripción USD. 80,00 cada uno y por matrícula el arancel de USD. 3.000,00 cada uno.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 176 2023

- 2.3 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación al pedido del Dr. Freddy Vinicio Zumárraga Fonseca, Secretario Abogado Facultad Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, quien solicita la exoneración de la Sra. Mónica Llumiquinga, pago del nuevo curso de actualización y que le habilite para su graduación de posgrado el Pago de Aranceles Curso Actualización, maestrante de la cohorte 2018-2020, de la Maestría en Educación, Mención Lingüística y Literatura, se adjunta el Informe Social.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Autorizar al señor Presidente de esta Comisión para que mantenga una reunión sobre el pedido de exoneración de la Sra. Mónica Llumiquinga, pago del nuevo curso de actualización y que le habilite para su graduación de posgrado el Pago de Aranceles Curso Actualización, maestrante de la cohorte 2018-2020, de la Maestría en Educación, Mención Lingüística y Literatura, con la Dirección de Bienestar Universitario y la señora Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 177 2023

- 2.4 Se da lectura al informe de la Dirección Financiera en relación a la contestación de la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 012 N° 077 2023**, de 1 de marzo de 2023, sobre el informe de Descuento de 50% en arancel por uso de Laboratorios – Posgradistas, “Devolver a la Dirección Financiera el Oficio Nro. UCE-DGF-2023-1317-O de 2 de abril de 2022 para que se determine la factibilidad en relación a la estructura de costos y se obtenga información si existe aprobación sobre descuentos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

para el cobro de valores por el uso de laboratorios de ensayo en favor de docentes y estudiantes de Posgrado."

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Comunicar a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas; Petróleos y Ambiental que debe incorporarse en los presupuestos de los programas de posgrado los costos y descuentos por el uso de laboratorios y pruebas de ensayo.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 178- 2023

- 2.5** Se da lectura al informa de la Dirección Financiera en relación al pedido del Ph.D. Guido German Albán Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, en el que remite para la Aprobación presupuesto del curso Educación Continua "Curso nómina sin errores", se estima la concurrencia de 50 participantes estudiantes de la Universidad, arancel de matrícula de USD. 25,00; y 50 participantes particulares, arancel de matrícula USD. 50,00 cada uno. Total Presupuesto en Ingresos USD. 3.750,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto de USD. 3.750,00 del curso Educación Continua "Curso nómina sin errores" de la Facultad de Ciencias Psicológicas, se estima la concurrencia de 50 participantes estudiantes de la Universidad, arancel de matrícula de USD. 25,00; y 50 participantes particulares, arancel de matrícula USD. 50,00 cada uno.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 179 2023

- 2.6** Se da lectura al informa de la Dirección Financiera en relación al pedido de la Dra. María Augusta Espín, Rectora Subrogante, en el que presenta para conocimiento y decisión de la Comisión Económica Permanente el "PRESUPUESTO SESIÓN SOLEMNE 403 AÑOS DE FUNDACIÓN" por USD. 3.709,00.

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Devolver a la Dra. María Augusta Espín. Rectora Subrogante el pedido de aprobación de presupuesto de USD. 3.709,00 para la "SESIÓN SOLEMNE 403 AÑOS DE FUNDACIÓN" de la Universidad Central del Ecuador, a efecto de que se desglose por ítems el mencionado presupuesto.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 180 2023

3. Comunicaciones



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

- 3.1** Oficio No. R-947-2023 de fecha 17 de julio de 2023, suscrito por el Dr. PhD. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador, en relación al pedido de la Dra. Jacqueline Altamirano, Coordinadora de la Modalidad en Línea, quien ha “sido seleccionada por UNESCO Digital Learning Week Team como ganadora de entre más de doscientas postulaciones y aceptada para ser presentada por usted en la semana de la UNESCO sobre aprendizaje digital, en París, entre el 4 y 7 de septiembre de 2023.- Puesto que la invitación no incluye ningún financiamiento estoy enviando su carta y la carta de la UNESCO a la comisión económica para que establezca la recomendación pertinente para el apoyo financiero apropiado.”

La Comisión Económica **RESUELVE:**

(por disposición del señor Presidente de la Comisión este asunto queda pendiente para tratar en la próxima sesión)

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 181 2023

4. Varios

- 4.1** A petición de la Dra. Silvia Vega, la Comisión **RESUELVE:**

Autorizar al señor Presidente de esta Comisión la aprobación ad-referéndum de los presupuestos de las Maestrías de Derecho Constitucional y Derecho Penal de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, una vez que se cuente con el informe de la Dirección Financiera.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 182 2023

- 4.2** A petición del Econ. Jorge Granda, la Comisión **RESUELVE:**

Autorizar al señor Presidente de esta Comisión la aprobación ad-referéndum de los presupuestos de los cursos de actualización de conocimientos de las Carreras de Estadística y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, una vez que se cuente con el informe de la Dirección Financiera.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 183 2023

- 4.3** Respecto de la Comisión General de los funcionarios de Talento Humano, la Comisión **RESUELVE:**

1. Solicitar a la Directora de Talento Humano rectifique el informe presentado en Oficio **Nro. UCE-DTH-2023-4025-O** de 19 de julio de 2023 en lo concerniente al punto 3 a efecto de que se concrete a lo que la Comisión le requirió.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito –Ecuador

2. Solicitar a la Directora de Talento Humano remita a esta comisión los informes definitivos relacionados con los servidores TMd. María Consuelo Luna; Arq. Julio Alejandro Aguinaga Ruiz y Econ. Diego Carrión Sánchez.
3. Solicitar a la Dirección Financiera, en cumplimiento de la resolución de esta Comisión, proceda a verificar los valores que debe reembolsar el Arq. Julio Alejandro Aguinaga Ruiz, por pago indebido y remitir a Talento Humano para el correspondiente convenio de pago.
4. Solicitar a la Dirección de Talento Humano agilice los trámites a cargo de esa dependencia y se reciba de manera presencial a las autoridades y funcionarios que requieran tal atención.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 184 2023

4.4 Respecto de la Comisión General del señor Subdecano de la Facultad de Filosofía, la Comisión **RESUELVE:**

1. Sugerir a la Facultad que en el presupuesto de los cursos de Educación Continua, se establezca un monto para pago por el diseño de los cursos y se agrupe dos o más cursos por áreas temáticas y se designe un coordinador por cada área temática.
2. Solicitar al señor Director de Vinculación con la Sociedad de la Universidad, informe acerca de las normas que existan para el diseño y realización de los cursos de educación continua.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 185 2023

4.5 A pedido del señor Presidente de esta Comisión, quien informa que la Dirección de Bienestar Universitario se halla realizando jornadas recreativas para los hijos de los servidores de la Universidad,

La Comisión Económica **RESUELVE:**

Recomendar al H. Consejo Universitario, asignar como contribución de la Universidad el valor de USD 2.500,00 para el pago de 5 facilitadores por tres semanas del Campamento Vacacional para los hijos de los docentes, empleados y trabajadores de la Universidad.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 025 N° 186 2023

- 4.6** El presidente de la Comisión informa que existe una propuesta sobre tareas dirigidas a los estudiantes luego de la jornada escolar.- Al respecto la Msc. León y la Dra. Vega manifiestan que hay que considerar temas de seguridad y protección para los estudiantes escolares. El señor Presidente indica que esos y otros aspectos serán tomados en cuenta en el proyecto respectivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

- 4.7** A pedido de la Dra. Silvia Vega quien señala que es necesario que se concrete la propuesta normativa de reforma al Reglamento General de Posgrado de la Universidad en la que deben participar los Decanos integrantes de esta Comisión y la Coordinadora de Posgrado.

El señor Presidente manifiesta que para atender lo indicado se convocará a una reunión para el día lunes a las 15h00 en el Vicerrectorado Administrativo

Siendo las 14H10 se levanta la sesión.

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN